



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LECRIN

Administración

## NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO:AUXILIAR ADMINISTRATIVO

NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO:AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Que en relación con la OPE extraordinaria para estabilización empleo temporal (ART.2 Ley 20/2021) se ha dictado la siguiente Resolución de firma electrónica con fecha 08/07/2024, la cual dice así: Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la Convocatoria aportada por quienes superaron las pruebas de selección mediante el sistema de concurso, la siguiente plaza:

Característica de la plaza:

Denominación de la plaza	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A
Régimen	FUNCIONARIO
Escala	ADMINISTRACION GENERAL
Grupo	C2
Nº de vacantes	DOS
Sistema de selección	Concurso

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; el artículo 136 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Realizar el nombramiento a favor de:

IDENTIDAD DEL ASPIRANTE	DNI
MARTIN PADIAL, MARIA SUSANA	***4806**
HEREDIA HEREDIA ANA MARIA	***1437**

**SEGUNDO.** Notificar la presente resolución al aspirante nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión e incorporarse en el plazo de un mes, una vez publicado el nombramiento.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

**TERCERO.** Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, <http://lecrin.sedelectronica.es> y en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión

**CUARTO.** Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

En Lecrin., a 9 de Julio de 2024  
Firmado por el Sr.Alcalde-Presidente Dº Pedro Manuel Titos Martos